

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018

Sesión del 7 de Septiembre de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 07/09/2017 Hora: 06:32 pm

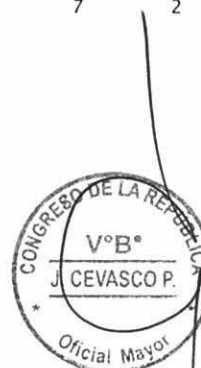
APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	PRE	NA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	PRE
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	PRE	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	PRE
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	PRE	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	PRE
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	PRE	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LE	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	LO
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	PRE
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	PRE	NA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GFPF	GÓNZALEZ ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	aus
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	PRE	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
NA	ARCE CÁCERES, RICHARD	PRE	GFPF	HERRERA AREVALO, MARITA	LO	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	PRE
GFPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	PRE	NA	HUILCA FLORES, INDIRA	LO	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	PRE
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	PRE	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	PRE	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	PRE
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	PRE	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	LO
GFPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	PRE
GFPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	aus
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	PRE	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	PRE
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	LO	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LO
NA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	aus	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	PRE	GFPF	MARTELL SOBERO, GUILLERMO	PRE	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	PRE	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	aus	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GFPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	PRE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	LE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	PRE
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	aus	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	aus
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	LE	GFPF	MONTEROLA ABREGÜ, WUILIAN	aus	CPA	VELASQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	aus
NA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	aus	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	PRE	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	PRE
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	aus	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LO
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	NA	OCHOA PEZO, EDGAR	aus	APP	VILLANUEVA AREVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	PRE
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	PRE	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	NA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT.	aus
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GFPF	YIKA GARCÍA, LUIS	PRE
NA	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
GFPF	EHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	PRE	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	NA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	PRE	NA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	PRE	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de la ASISTENCIA

		Grupo Parlamentario		Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
Presentes	(PRE)	91	GFPF FUERZA POPULAR	59	6	6	0	0
Ausentes	(aus)	16	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	1	7	0	0
Con licencia Oficial	(LO)	16	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	5	3	2	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	7	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	4	3	2	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0	AP ACCION POPULAR	4	0	1	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	1	1	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0	NA NO AGRUPADOS	7	2	4	0	0
Bancada	(Ban)	0						
Suspendidos	(Sus)	0						
Fallecidos	(F)	0						

Asistencia para Quórum
Quórum ALCANZADO

55



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018

*** Presidente: GALARRETA VELARDE, LUIS

Sesión del: 7 de Septiembre de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 07/09/2017 Hora: 06:33 pm

Asunto:

PROY. 231; LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES DEL PERÚ (FICAFÉ)

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	SI +++	NA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	SI +++
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SI +++	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	SI +++	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	SI +++	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SinRes
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	***	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	SI +++
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	SI +++	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SI +++
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	SI +++	AP	GARCÍA BELAUDE, VÍCTOR ANDRÉS	LE	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	LO
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SinRes	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	SI +++
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	SI +++	NA	GLAVE REMY, MARISA	SI +++	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	aus
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	SI +++	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	SI +++	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	SI +++
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	SI +++	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
NA	ARCE CÁCERES, RICHARD	SI +++	GFPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	LO	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	SI +++
GFPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	SI +++	NA	HUILCA FLORES, INDIRA	LO	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	SinRes
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	SinRes	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	SI +++	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	SI +++
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	SI +++	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	SI +++	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	LO
GFPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	SI +++
GFPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	aus
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	SI +++	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	SI +++
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	LO	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LO
NA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	aus	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	SI +++	GFPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	SI +++	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	SI +++	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	aus	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SinRes
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GFPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	SI +++	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	LE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	SI +++	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	SI +++
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	aus	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	aus
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	LE	GFPF	MONTEROLA ABREGÚ, WILIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	aus
NA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	SI +++	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	aus	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	SI +++	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	SI +++	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	SI +++
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	aus	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LO
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	NA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	aus	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	SinRes
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	SI +++	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	NA	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, LILBERT	aus
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GFPF	YIKA GARCÍA, LUIS	SI +++
NA	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GFPF	ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	SI +++	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	NA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	SI +++	NA	PARIONA TARQUI, TANIA	SI +++	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	SI +++	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de VOTACIÓN

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	84 GFPF FUERZA POPULAR	53	0	0	6
NO---	0 PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	0	0	0
Abst.	0 FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	5	0	0	0
SinRes	7 APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	4	0	0	0
Ausentes (Aus)	16 AP ACCION POPULAR	3	0	0	1
Con licencia oficial (LO)	16 CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	7 NA NO AGRUPADOS	7	0	0	0
Comisión Ordinaria (Com)	0				
Com. Ext. Internacional (CEI)	0				
Junta de Portavoces (JP)	0				
Bancada (Ban)	0				
Suspendidos (Sus)	0				
Fallecidos (F)	0				

El señor Presidente del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Huilca Flores, Villanueva Mercado, Tubino Arias Schreiber, Salazar De La Torre, Ávila Rojas, Ramírez Tandazo y Velásquez Quesquén.





Lima, 07 de Setiembre de 2017

Señora:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

10:45 am

- **A FAVOR**, del texto sustitutorio de las mociones de orden del día 1652 y 2040; conforma una comisión investigadora por un plazo de 180 días que evalúe y determine las responsabilidades de los órganos competentes, su nivel de participación y las acciones preventivas adoptadas para evitar la concurrencia de estos repudiables hechos en las instituciones educativas públicas y privadas.
- **A FAVOR**, del proyecto 626; ley que establece sanciones denominadas alertas educativas para las micro y pequeñas empresas reguladas de conformidad con el artículo 11 de la ley 30056, que se encuentren en los regímenes tributarios rus, rer, régimen mype tributario o régimen general.
- **A FAVOR**, del proyecto 1340, ley que promueve la atención escolar integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica regular.
- **A FAVOR**, de la resolución legislativa 1824; autoriza al señor presidente de la república para salir del territorio nacional del 15 al 23 de setiembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de new york, estados unidos de américa, para participar en el 72° periodo de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas, y al estado de la ciudad del Vaticano, a fin de realizar una visita oficial a la ciudad del Vaticano.
- **A FAVOR**, del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAFE).
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAFE).
-

GPPF / CPCS



- **A FAVOR**, del proyecto 1643; ley que modifica el anexo A: subvenciones para personas jurídicas, de la Ley 30518, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 444; ley que promueve el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 683, 1296 y 1445; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos,
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 411 (actualizado); ley que modifica el artículo 1 de la ley 15251, ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, y diversos artículos de la ley 29016.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 712; ley que declara de interés nacional la investigación, conservación y puesta en valor del arte en roca ubicado en el Parque Nacional de Cutervo, del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, del Santuario Nacional Cordillera de Colán, del refugio de vida silvestre bosque nublados de Udima, de la Reserva Comunal Chayu Nain, de los bosques de protección de pagaibamba y de los bosques de protección de alto mayo, ubicados en los departamentos de Cajamarca y Amazonas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 366 y 728; ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la continuación y el financiamiento del bono familiar habitacional para la adquisición de vivienda nueva, construcción y mejoramiento de la vivienda de interés social del programa Techo Propio.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 392; ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Udima, en la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 479 y 759; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera que comprende la ruta Iquitos-santa maría de nanay-12 de octubre-andoas-saramiriza, que tiene por objeto la interconexión de la ciudad de Iquitos con la costa norte, de tal manera que permita impulsar un desarrollo sostenido de la amazonía.

- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 782; ley que declara de interés nacional la investigación, restauración, conservación, protección y puesta en valor de los restos arqueológicos del distrito histórico de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 989 y 1298; ley que declara al distrito de Macusani – Provincia de Carabaya de la región Puno como eje principal de la producción alpaquera del Perú.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1158; ley que posibilita la continuidad de las donaciones en zonas afectadas por desastres naturales.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 959; ley que promueve a los comedores populares como unidades productivas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1083; ley que fomenta la educación vial como principio de la Educación.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,


PALOMA NOCEDA CHIANG
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Palacio Legislativo Oficina 234- Lima 01 / Teléfono: 311-7835

GPPF / CPCS

Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Palacio Legislativo Oficina 234- Lima 01 / Teléfono: 311-7835

GPPF / CPCS



Lima, 07 de Setiembre de 2017

Señora:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:



- **A FAVOR**, de la resolución legislativa 1824; autoriza al señor presidente de la república para salir del territorio nacional del 15 al 23 de setiembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de new york, estados unidos de américa, para participar en el 72° periodo de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas, y al estado de la ciudad del Vaticano, a fin de realizar una visita oficial a la ciudad del Vaticano.
- **A FAVOR**, del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAPE).
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAPE).
- **A FAVOR**, del proyecto 1643; ley que modifica el anexo A: subvenciones para personas jurídicas, de la Ley 30518, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 444; ley que promueve el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 683, 1296 y 1445; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 411 (actualizado); ley que modifica el artículo 1 de la ley 15251, ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, y diversos artículos de la ley 29016.

GPPF / CPCS

Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Palacio Legislativo Oficina 234- Lima 01 / Teléfono: 311-7835

010



- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 712; ley que declara de interés nacional la investigación, conservación y puesta en valor del arte en roca ubicado en el Parque Nacional de Cutervo, del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, del Santuario Nacional Cordillera de Colán, del refugio de vida silvestre bosque nublados de Udimá, de la Reserva Comunal Chayu Nain, de los bosques de protección de pagaibamba y de los bosques de protección de alto mayo, ubicados en los departamentos de Cajamarca y Amazonas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 366 y 728; ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la continuación y el financiamiento del bono familiar habitacional para la adquisición de vivienda nueva, construcción y mejoramiento de la vivienda de interés social del programa Techo Propio.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 392; ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Udimá, en la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 479 y 759; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera que comprende la ruta Iquitos-santa maría de nanay-12 de octubre-andoas-saramirza, que tiene por objeto la interconexión de la ciudad de Iquitos con la costa norte, de tal manera que permita impulsar un desarrollo sostenido de la amazonía.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 782; ley que declara de interés nacional la investigación, restauración, conservación, protección y puesta en valor de los restos arqueológicos del distrito histórico de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 989 y 1298; ley que declara al distrito de Macusani – Provincia de Carabaya de la región Puno como eje principal de la producción alpaquera del Perú.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1158; ley que posibilita la continuidad de las donaciones en zonas afectadas por desastres naturales.



- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 959; ley que promueve a los comedores populares como unidades productivas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1083; ley que fomenta la educación vial como principio de la Educación.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

WULIAN MONTEROLA ABREGÚ
Congresista de la República